ICCU-221-497

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2026

Señores:
CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024
Atn. JULIAN DAVID CARCAMO LUNA
Representante Legal
Carrera 15 No. 80 – 80 Oficina 402
Correo: consorciocaminosiccu@gmail.com
Bogotá

Referencia: **CONTRATO DE OBRA No. 141-2025**
INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: **Respuesta a su comunicado ICCU-141-387 del 15 de marzo de 2026- Informe mensual 11 – Gestión Social**

Cordial saludo:

Una vez revisado el informe social # 11 correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2026, enviado mediante la comunicación del asunto, esta interventoría se permite informar que el informe contiene las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido, las cuales dan cumplimiento a lo señalado contractualmente, por lo que se informa que el informe del asunto es aprobado.

Sin otro en particular,

Cordialmente,

DORA MILENA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Profesional Social de Interventoría
Consorcio Caminos Vecinales CCI

C.C. Archivo
C.C. ICCU – Supervisora del contrato
Proyecto: DMSS
Aprobó: ALML